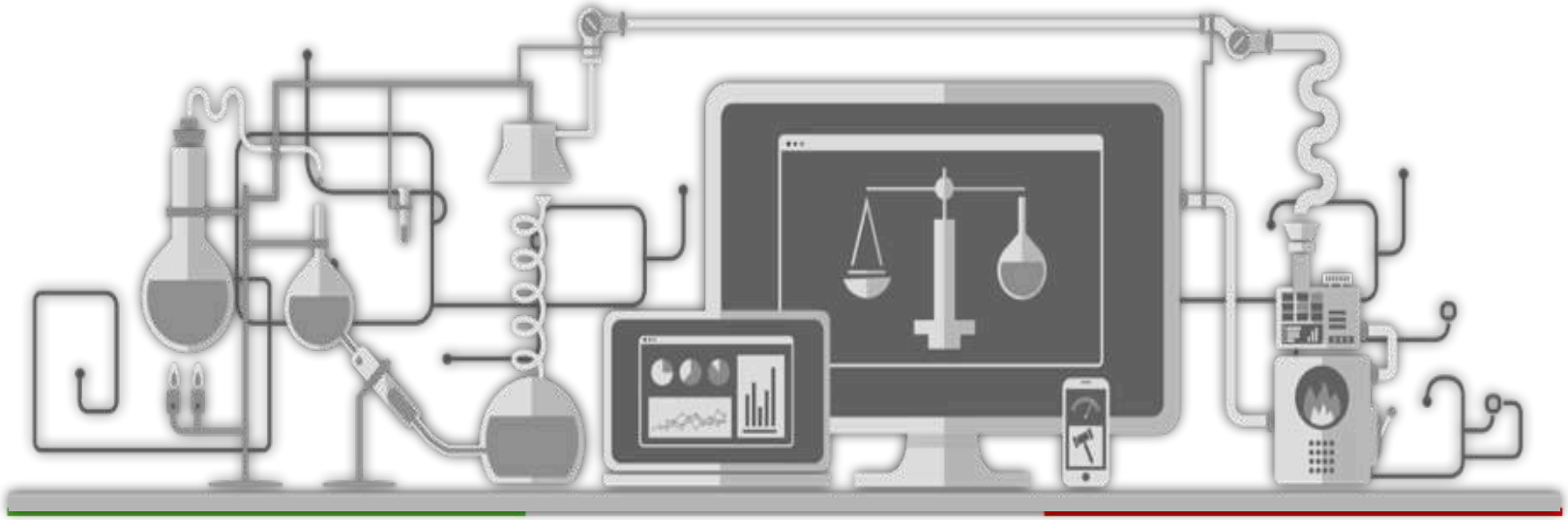
COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de
Desarrollo Social

CONTROL INTERNO

Colima, Col; a 15 de Octubre de 2019



Temática

1.- Aspectos conceptuales del Control Interno

2.- Marco normativo en materia de Control Interno

3.- Modelo de Control Interno y Administración de Riesgos

4.- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

1

Aspectos conceptuales

Conceptos clave

CONTROL

Todo aquello que ayuda a administrar los **RIESGOS** a través de actividades, procedimientos, procesos, etc

RIESGOS

La posibilidad que ocurra algún acontecimiento que impida el logro de los **OBJETIVOS** que se persiguen. Se miden a través de la probabilidad de impacto.

OBJETIVOS

Lo que se desea lograr, ya sea la dependencia, el área, el proceso o como familia o persona.

Objetivos, riesgos y controles

Controles

Operaciones
Actividades
Procedimientos
Procesos



Objetivos

Factibles de Alcanzar



Ambiente
Factores
Elementos
Mecanismos
Sistemas



Sistema de Control

Riesgos

Factores de riesgo (Internos y externos)

Objetivos, riesgos y controles

Objetivos y metas
Factibles de Alcanzar



Misión
- Razón de ser de la organización

Visión
- Lo que quieren llegar a ser o sus aspiraciones

Objetivo
- Estado que desea lograr una organización

¿Quiénes somos?

Objetivo

Diseñar, implementar y dirigir políticas públicas, programas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de Colima, a corto, mediano y largo plazo, con un enfoque multidimensional de combate a todas las formas de pobreza, dentro de un marco legal que permita la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados, para con ello reducir las desigualdades en materia de ingreso, generar mayor movilidad social y cohesión social de todos los Colimenses.

Misión

Visión

Organigrama

Objetivo(s)

Código de Ética

Marco jurídico

¿Quiénes somos?

Misión

Somos una dependencia que contribuye en la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente, en donde sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, sus habitantes tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de mayores nivel de bienestar social y calidad de vida, a través del diseño, implementación y evaluación de una política de desarrollo social sostenible que fomente la generación de capacidades y competencias laborales, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más vulnerados.

Visión

Ser una dependencia eficiente, transparente y confiable del Gobierno Estatal, que transforme las condiciones sociales de la población mediante la implementación de una política de desarrollo social sostenible que se vincule con los tres niveles de gobierno y sectores privados, académicos y civiles, para generar mayores niveles de bienestar social, igualdad de oportunidades, felicidad, paz y justicia social.

Definición de control interno

El **Control Interno** es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una Institución, **con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.** Estos objetivos y sus riesgos relacionados pueden ser clasificados en las siguientes categorías:

Categorías



Operación

Eficacia en el logro de los objetivos institucionales.

Eficiencia en el uso y aplicación de los recursos.

Información

Confiabilidad de los informes internos y externos

Cumplimiento

Apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

Objetivos del control interno

- Proporcionar un **grado de seguridad razonable** en la consecución de los objetivos de la institución
- Facilitar la consecución de un objetivo o el cumplimiento de la normatividad.
- Verificar, constatar, palpar y medir si la actividad, proceso, unidad, elemento o sistema, **está o no cumpliendo y alcanzando los resultados que se esperan.**
- **Identificar si los procesos y proyectos se realizaron en cumplimiento de la normatividad aplicable**

Fortalece la correcta planeación y aplicación presupuestal.

Promueve la transparencia y rendición de cuentas.

Resumen: Importancia Control Interno

Proceso efectuado por la Titular y el resto del personal

¿Qué es?

Proporciona un grado de seguridad razonable en el logro de objetivos

¿Para qué es?

- Eficacia y Eficiencia en las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes

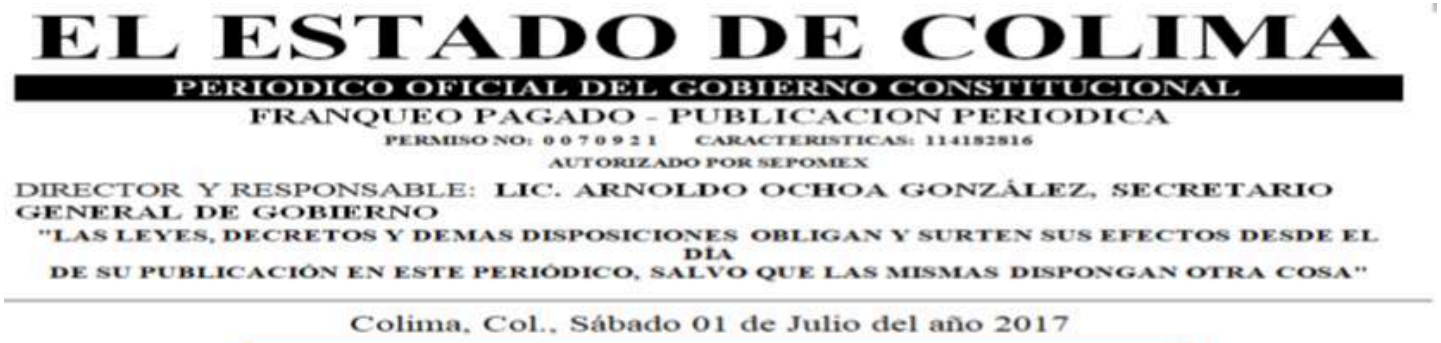
¿Qué persigue?

2

Marco normativo en materia de Control Interno



Tres referentes normativos



EL ESTADO DE COLIMA

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

FRANQUEO PAGADO - PUBLICACION PERIODICA

PERMISO NO: 0070921 CARACTERISTICAS: 114182816

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR Y RESPONSABLE: LIC. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

"LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN Y SURTEN SUS EFECTOS DESDE EL DIA DE SU PUBLICACIÓN EN ESTE PERIÓDICO, SALVO QUE LAS MISMAS DISPONGAN OTRA COSA"

Colima, Col., Sábado 01 de Julio del año 2017

- Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno
- Normas Generales de Control Interno Estatal
- Disposiciones y Manual Administrativo en Materia de Control Interno para la APE

Secretaría de Desarrollo Social

Funciones del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)

Titular de la Institución

Establece y mantiene actualizado, conforme a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

Coordinación de Control Interno

Es el canal de comunicación e interacción con la Institución, el Órgano Fiscalizador y la UCEGPE, en la implementación, actualización, seguimiento, control y vigilancia del SCII.

Enlace de Control Interno

Es el canal de comunicación entre la Coordinación de Control Interno y la Institución.

Enlace de Administración de Riesgos

Es el canal de comunicación e interacción con la Coordinación de Control Interno y las unidades administrativas responsables de la administración de riesgos.

Enlace de Control y Desempeño Institucional

Es el canal de comunicación e interacción entre la Coordinación de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución.

Servidores Públicos

Aplica lo establecido en los 3 referentes de control interno (Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, Manual Administrativo en materia de Control Interno y Normas Generales de Control Interno).

Órgano Fiscalizador

Asesorar y apoyar a la Institución de forma permanente en el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Componentes

1. Ambiente de Control
2. Administración de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Informar y Comunicar
5. Supervisión y Mejora Continua

Es responsabilidad de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima (SEDESCOL), asegurarse de que se cumplan los elementos de control interno.



3

Modelo de Control Interno y Administración de Riesgos



MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

COMPONENTES DEL CONTROL

1) *AMBIENTE DE CONTROL*

2) *EVALUACIÓN DE RIESGOS*

3) *ACTIVIDADES DE CONTROL*

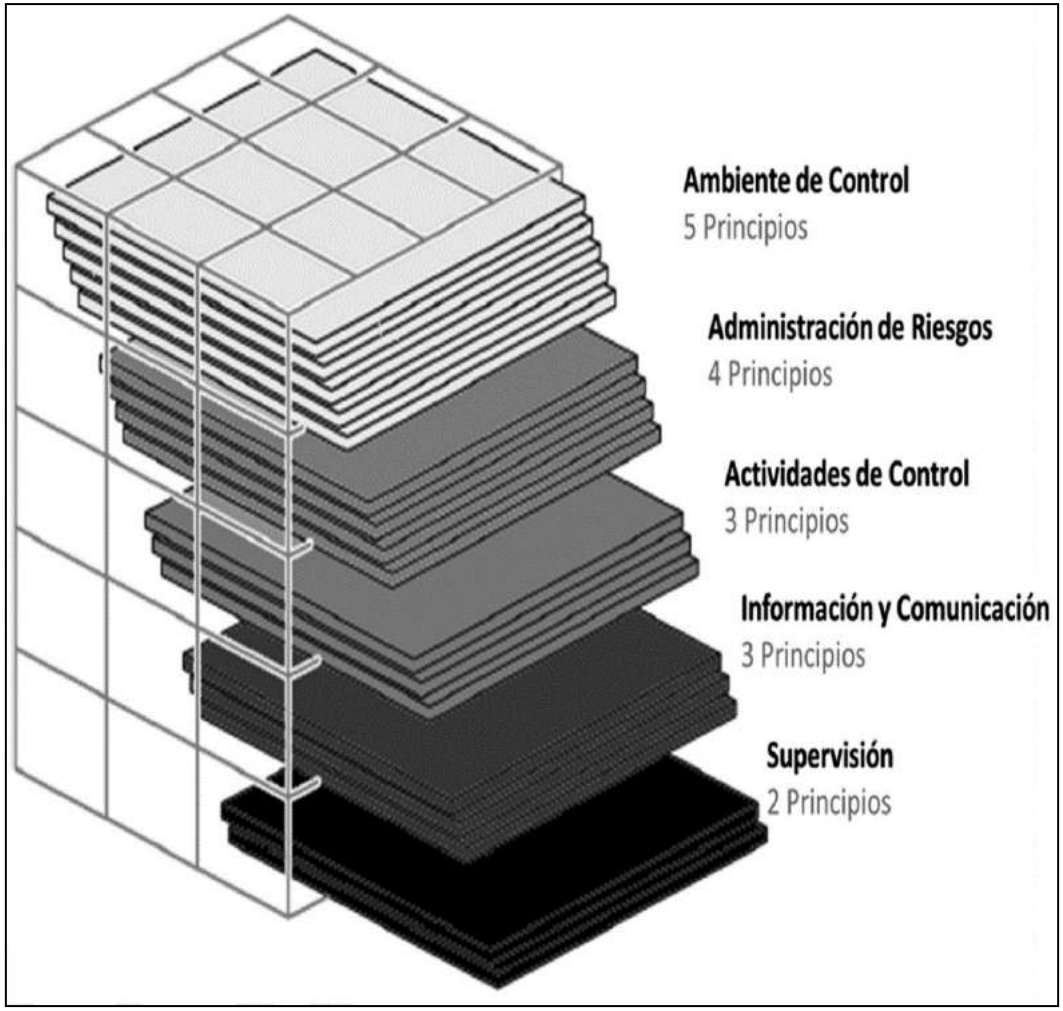
4) *INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

5) *SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO O MONITOREO*

17 Principios

La responsabilidad sobre el control interno recae sobre el Titular de la institución y la Administración.

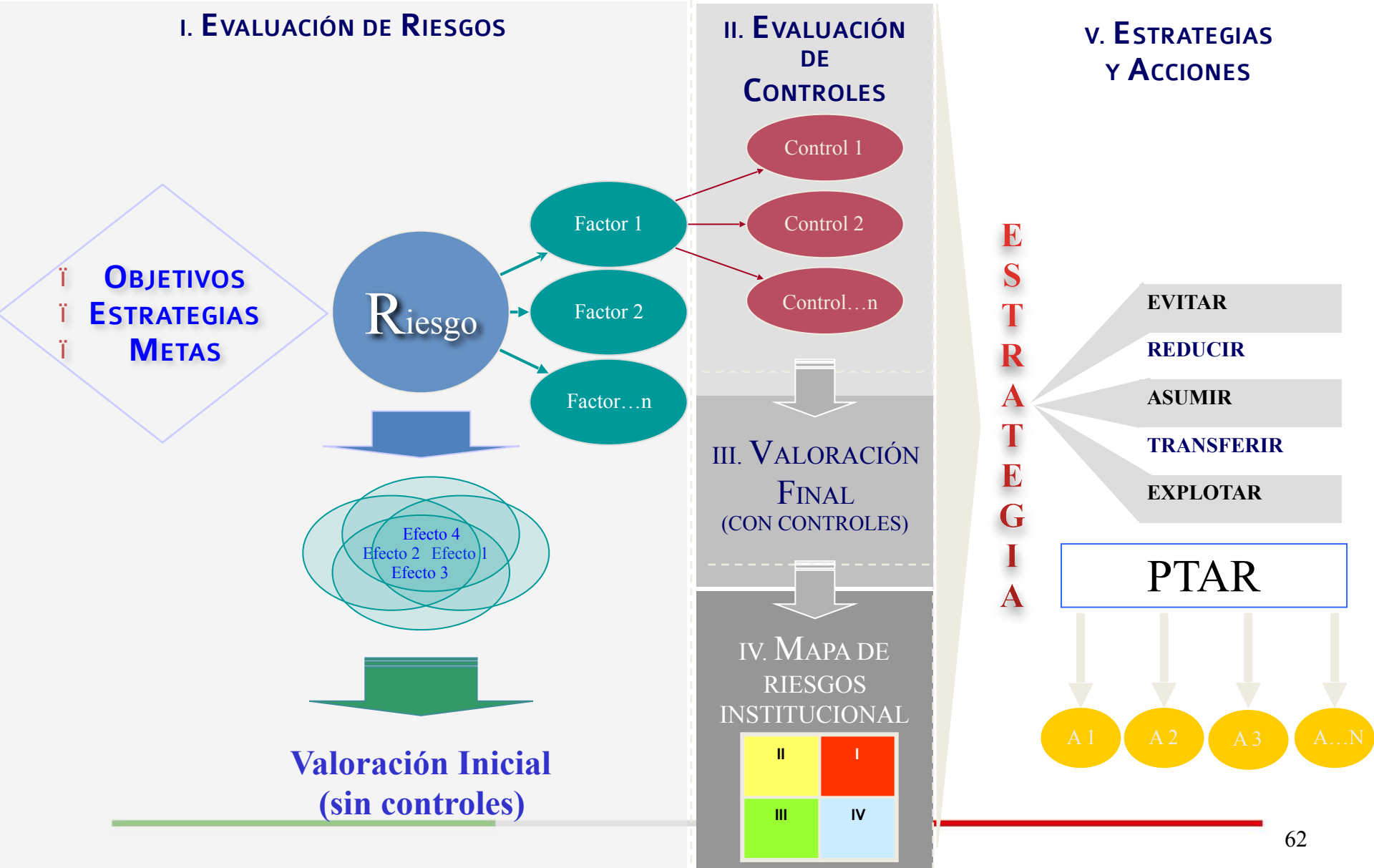
Estructura de control interno



Estructura de control interno



Administración de Riesgos



Clasificación de los riesgos



4

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de
Desarrollo Social

Encuestas para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la SEDESCOL



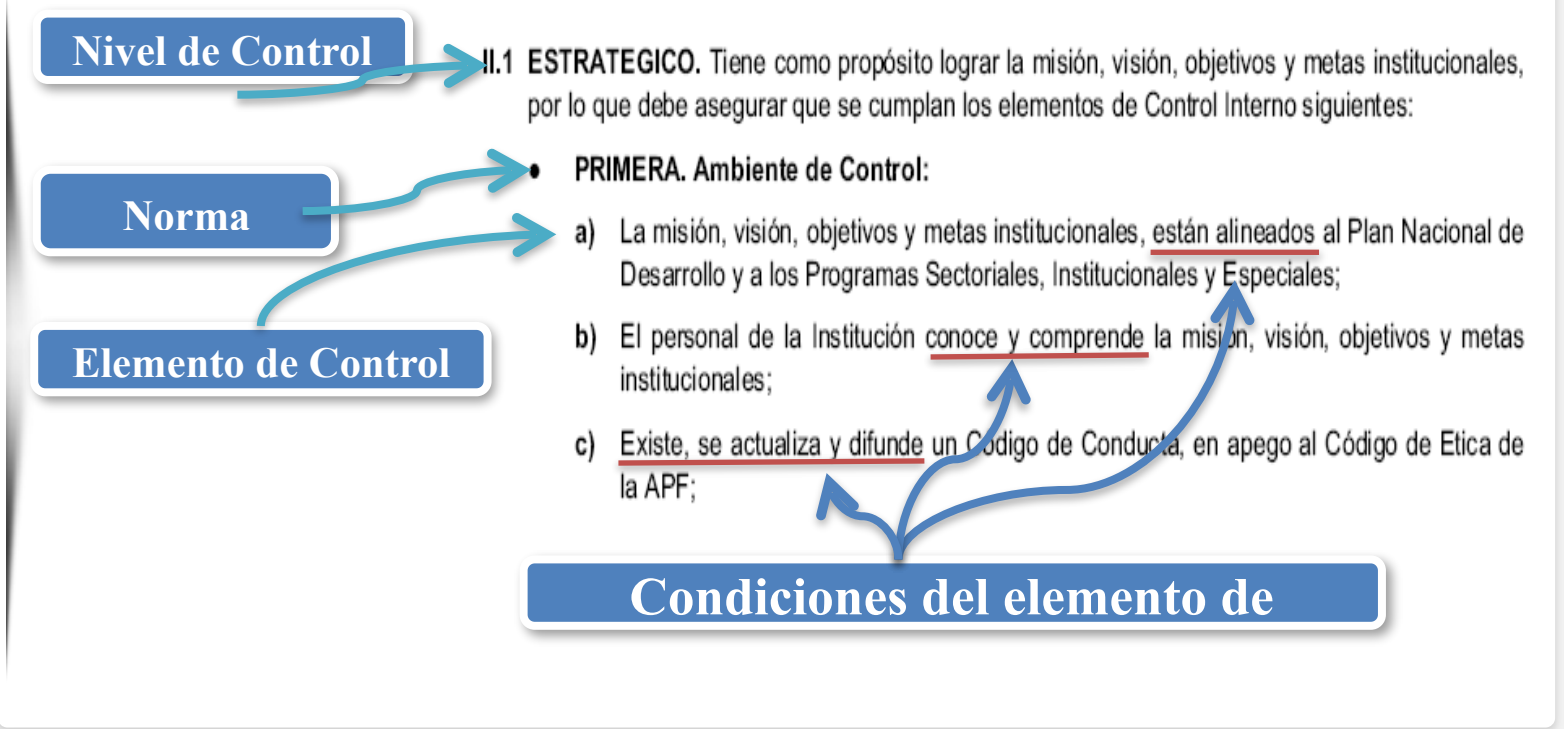
Operativo

Estratégico

Directivo

Evaluación

Identificación de Elementos de Control



Elementos de control

ESTRATÉGICO

* AMBIENTE DE CONTROL	**La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales.**
	El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales.
*EVALUACIÓN DE RIESGOS	Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el Título Tercero de las presentes Disposiciones.
*ACTIVIDADES DE CONTROL	Los Comités institucionales funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable.
*INFORMAR Y COMUNICAR	**Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del órgano de gobierno, del COCODIT y de grupos de alta dirección, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados.**
*SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejora continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.

Elementos de control

DIRECTIVO

* AMBIENTE DE CONTROL	**La estructura organizacional** define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de éstas se concentren en una misma persona y además, establece las adecuadas líneas de comunicación e información.
*ACTIVIDADES DE CONTROL	Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a TIC´s, del personal que causó baja.
*INFORMAR Y COMUNICAR	**El Sistema de Información** permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.
*SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCI para su atención y seguimiento.

Elementos de control

OPERATIVO

* AMBIENTE DE CONTROL	Las funciones se realizan en cumplimiento al **manual de organización.**
*ACTIVIDADES DE CONTROL	Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
*INFORMAR Y COMUNICAR	La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de
Desarrollo Social

Para mayor información: col.gob.mx/desarrollosocial

Destacados | Multimedia | ¿Quiénes somos? | Programas | Noticias

Destacados

- Resultados Estancias Infantiles
- Normatividad SEDESCOL
- Aviso de Privacidad
- Sistema de Control Interno Institucional



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de
Desarrollo Social

¡Muchas gracias!

Dirección de Política Social y Evaluación
Departamento de Proyectos Estratégicos

Juan Jaime Mesina Ramírez